

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2021

### NOTA 1.- NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCION.

El Seguro Social Universitario SSU Santa Cruz fue creado mediante Resolución Rectoral N°. 036-82 del 08 de Septiembre de 1982, para los trabajadores de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y fue refrendado con el Decreto Supremo N°. 20051 en fecha 20 de febrero de 1984, como institución delegada de la Caja Nacional de Seguridad Social con Personería Jurídica propia, autónoma técnico administrativo y patrimonio propio e independiente, sujeto a la tuición del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y a la dirección y control técnico de Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ahora ASUSS y al Régimen Jurídico establecido por el código de Seguridad Social su reglamento y demás disposiciones conexas, cuyo fin es otorgar las prestaciones de los regímenes de la Seguridad Social de corto plazo a favor de los trabajadores docentes, administrativos y jubilados de la Universidad Gabriel Rene Moreno, así como del personal activo y pasivo del Seguro Social Universitario, Seguro Universitario Estudiantil SSUE, Universidad Católica UCB, IRFA y personas aseguradas de forma voluntaria, en conformidad a lo dispuesto en el Código de la Seguridad Social, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

El Seguro Social Universitario SSU, está bajo la tuición de ASUSS (**Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo**), de acuerdo al Decreto Supremo N° 3561 del 16 de Mayo del 2018 cuya finalidad es de regular, controlar, supervisar y fiscalizar los Entes Gestores que forman parte de la Seguridad Social de Corto Plazo, institución que se encuentra enmarcada en la transparencia y participación ciudadana en la Gestión Pública..

A partir de la promulgación de la Ley de Pensiones N°. 1732 de 29 de Noviembre 1996, se creó el Nuevo Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo, que entró en vigencia el 1° de mayo de 1997, a partir de esa fecha El Seguro Social Universitario administra solamente el Seguro de Salud que comprende los regímenes de enfermedad, maternidad y riesgo profesional a corto plazo, en estricto cumplimiento a disposiciones y leyes vigentes. Estas prestaciones son en favor de docentes, administrativos y jubilados de la Universidad Gabriel René Moreno. Del mismo modo para los trabajadores del Seguro Social Universitarios, Instituciones, empresas y seguros voluntarios.

### NOTA 2.- BASES CONTABLES Y CRITERIOS DE VALUACION

Las bases contables utilizadas y los criterios de valuación aplicados en la preparación de los Estados Financieros del Seguro Social Universitario son los siguientes:



## **2.1. Elaboración de los Estados Financieros**

La Elaboración de Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron elaborados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad del Seguro Social Universitario y el Manual de principios, normas, procedimientos y plan de cuenta contable presupuestal elaborado por el INASES, aprobado con Resolución Administrativa N° 422/2012, el cual fue aplicado a partir del 1 de enero del 2013.

Los Estados financieros están preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad a los criterios de valuación establecidos por disposiciones legales vigentes y por normas de contabilidad, para ello se han seguido los lineamientos generales por la Norma Contable N° 3 Aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Para la actualización de las cuentas del Activo fijo y Ajuste Global al Patrimonio se suspende el ajuste por Inflación de acuerdo a Resolución CTNAC N° 3/2020 del / de Diciembre de 2020.

Los estados financieros fueron elaborados en el sistema Arquetipo el cual fue implantado desde abril del 2013, a la fecha seguimos tropezando con algunas dificultades, el Seguro Social Universitario de Santa Cruz cuenta con varios almacenes como ser el de Medicamentos, Enfermería, Material de Oficina, Odontología y desde el 2021 se implementó COVI-19, cuenta también con dos Farmacia la Central ubicada en el Edificio del SSU de Calle Colon N°. 58 y otra en la Clínica Niño Jesús II donde compramos servicios de Hospitalización y el único almacén que figura en Sistema Arquetipo es el de Materiales y Útiles de escritorio, denominado también como Almacén de Administración. Los otros, están en un sistema de almacén diferente.

## **2.2.- Presentación de los estados financieros**

De acuerdo a las Normas Básicas de Contabilidad Gubernamental Integrada, nomenclatura contable presupuestarias, y sistema contable arquetipo, se ha elaborado todos los Estados Financieros básicos y estados complementarios que muestran la situación financiera, patrimonial y presupuestaria del Seguro social Universitario.

El Balance General esta reclasificado en aplicación de los Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental Integrado (PCGI).

## **2.3 Criterios de Valuación**

### **a) Valuación**

Los Activos y Pasivos en moneda nacional No se realizo el mantenimiento de valor según el índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda UFV según COMUNICADO MEFD/VPCF/DGCF N°06/2022 de fecha 14 DE ENERO/2022 la Dirección General de Contabilidad Fiscal comunica a las Entidades del Sector Publico que la reepresión de los Estados Financieros dispuesta en el artículo 38 de la Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobada mediante Resolución Suprema N°. 222957 de 4 de marzo 2005, se efectúa con base a la Norma de Contabilidad Nj. 3 del Consejo Técnico Nacional de

Auditoría y Contabilidad (CTNAC) y en concordancia con la Resolución CTNAC N° 03/2020 DE 8 DE DICIEMBRE DE 2020, **EL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION DE ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRA SUSPENDIDO.**

En este marco, el valor de la UFV se mantiene constante en el archivo ejecutable del sistema de información de Activos Fijos (VSIAF), disponible en la página web de esta cartera.

Las entidades que procesan sus inventarios de activos fijos e intangibles en otros sistemas, deberán realizar las adecuaciones informáticas respectivas. (Nota firmada por Juana Patricia Jiménez Soto (Directora General de Contabilidad Fiscal) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**b) Inventarios**

La existencia de medicamentos, materiales de curación y materiales en general están valuados por el método PEPS, Primero en Entrar y Primero en Salir a partir del 1 de Enero 2020. Antes se utilizaba el sistema Promedio Ponderado.

**c) Inversiones**

Acciones, Bonos y Títulos, están constituidas por acciones de líneas telefónicas de Cotas que están distribuidas en Gerencia General de calle Colon las líneas 339-2816, 339-2827, Fax 339-2868, En Gerencia Medica 3354-1154, Fax 3355-6467, Almacén de Farmacia 3320-1174.

**d) Activos Fijos**

Los bienes del activo fijo están registrados al precio de adquisición, Los valores de los bienes del activo fijo y su correspondiente depreciación. Los Activos Fijos NO han sido actualizado de acuerdo al Comunicado mencionado en el inciso a).

La depreciación se calcula por el método de la línea recta

**e) Previsión para indemnizaciones**

Previsión para indemnización del personal permanente, se calcula de acuerdo a disposiciones legales vigentes y se ajustan al cierre de gestión en función al tiempo de servicio y al salario de los 3 últimos meses trabajado, a plazo indefinido y/o contrato, mediante planilla procesada por Recursos Humanos.

**f).- Reservas**

El patrimonio y/o Reservas NO se actualizaron de acuerdo al COMUNICADO MEFD/VPCF/DGCF N°06/2022 de fecha 14 DE ENERO/2022 la Dirección General de Contabilidad Fiscal comunica a las Entidades del Sector Público que la represión de los Estados Financieros dispuesta en el artículo 38 de la Normas Básicas del Sistema de

Contabilidad Integrada aprobada mediante Resolución Suprema N°. 222957 de 4 de marzo 2005, se efectúa con base a la Norma de Contabilidad Nj. 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) y en concordancia con la Resolución CTNAC N° 03/2020 DE 8 DE DICIEMBRE DE 2020, **EL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION DE ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRA SUSPENDIDO.**

En este marco, el valor de la UFV se mantiene constante en el archivo ejecutable del sistema de información de Activos Fijos (VSIAF), disponible en la página web de esta cartera.

Las entidades que procesan sus inventarios de activos fijos e intangibles en otros sistemas, deberán realizar las adecuaciones informáticas respectivas. (Nota firmada por Juana Patricia Jiménez Soto (Directora General de Contabilidad Fiscal) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

#### **g).- Tratamiento de las cuentas de resultados**

Los ingresos por aportes de la gestión se contabilizan sobre una base combinada, de efectivo y devengado.

La cuenta Resultado por Exposición a la Inflación, registra el resultado por la inflación durante el ejercicio. La cuenta "resultado acumulados de gestiones anteriores" registra las operaciones pendientes de gestiones vencidas que no fueron contabilizadas en el periodo.

#### **NOTA 3.- CONVENIO SEGURO ESTUDIANTIL.-**

En fecha 05 de Enero 2021 se suscribió el Convenio con la UAGRM de Santa Cruz, firmado por el MSc. Saúl Rosas Ferrufino en calidad de Rector y el Dr. Oscar Azogue Director Administrativo y Financiero y en representación del SSU el Dr. Julio Méndez como Presidente de Directorio, según Resolución de Directorio N° 31/2018 de fecha 14 de agosto del año 2018 y la Ing. Katuska Pérez Yuma como Gerente General del SSU, según Resolución de Directorio N° 54/2018, para la prestación de salud al sector estudiantil, por el plazo de 1 año, el cual será financiado con los recursos provenientes del IDH de acuerdo a lo establecido al D.S. N°. 0308 del 21 de septiembre 2009

La prima mensual es de un monto de **Bs. 974.600.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)**, haciendo un total de **Bs. 11.695.200.00 (ONCE MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** anual.

#### **NOTA 4.- COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Este rubro agrupa las cuentas representativas que registran el conjunto de bienes y derechos cuantificables del Seguro social Universitario al 31 de Diciembre del 2021.

#### **I.- ACTIVO**

##### **1) ACTIVO CORRIENTE**

DESCRIPCION	2021	2020
<b>1.0.0.0.0 ACTIVO</b>	61.147.408.89	77.508.563.47
<b>1.1.0.0.0 Activo Corriente</b>	21.425.639.06	33.600.803.05
<b>1.1.1.0.0 DISPONIBLE</b>	5.338.439.94	<b>16.206.864.31</b>
<b>1.1.1.2.0 Bancos</b>	5.338.439.94	16.206.864.31
1.1.1.2.4 Cuentas Fiscales y Otras	5.338.439.94	16.206.864.31
<b>1.1.3.0.0 EXIGIBLE A CORTO PLAZO</b>	<b>11.781.362.08</b>	<b>12.169.454.00</b>
1.1.3.1.0 Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	3.523.121.32	2.957.373.70
1.1.3.2.0 Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6.980.793.44	7.953.978.82
1.1.3.2.2 Otras Cuentas a Cobrar Corto Plazo	6.980.793.44	7.953.978.82
1.1.3.3.0 Documentos y Efectos a Cobrar a Corto Plazo	30.357.25	11.011.41
1.1.3.3.1 Documentos y Efectos a Cobrar a Corto Plazo	30.357.25	11.011.41
1.1.3.4.0 Otros Documentos y Efectos a Cobrar a Corto Plazo.	1.247.090.07	1.247.090.07

1.1.5.0.0 BIENES DE CONSUMO	4.305.837.04	5.224.484.74
1.1.5.0.0 Inventarios de Medicamentos y Materiales de Curación	4.305.837.04	5.224.484.74

<b>1.2.0.0.0 ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>39.721.769.83</b>	<b>43.907.760.42</b>
1.2.1.0.0 Exigible a largo Plazo		3.630.372.25
1.2.1.4.0 Otros Documentos a Efectos a Cobrar a Largo Plazo		3.630.372.25
1.2.2.0.0 Inversiones Financieras a Largo Plazo	45.240.00	45.240.00
1.2.2.1.0 Acciones y Participaciones de Capital	45.240.00	45.240.00
1.2.2.1.1 En empresas Privadas Nacionales	45.240.00	45.240.00
1.2.3.0.0 Activo Fijo (Bienes de Uso)	47.716.425.01	47.272.206.09
1.2.3.1.0 Activo Fijo en Operación	27.502.274.15	27.050.725.40
1.2.3.1.1 Edificios	18.847.757.67	18.847.757.67
1.2.3.1.2 Equipo de Oficina y Muebles	4.962.369.17	4.662.151.42
1.2.3.1.5 Equipo Médico y de Laboratorio	3.203.384.07	3.141.234.07
1.2.3.1.6 Equipo de Comunicación	146.115.95	124.655.96
1.2.3.1.8 Otra Maquinaria y Equipo	342.647.29	274.926.29
1.2.3.2.0 Tierras y Terrenos	20.214.150.86	20.214.150.86

1.2.4.1.0.	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	(8.061.094.98)	(7.061.257.72)
1.2.4.1.0.	( Edificios)	(1.346.301.93)	(875109.23)
1.2.4.2.0.	(Equipo de Oficina. Y Muebles	(4.100.236.06)	(3.874.618.18)
1.2.4.5.0.	( Equipo Médico y de Laboratorio)	(2.385.906.80)	(2.134.757.89)
1.2.4.6.0.	( Equipo de Comunicación)	(75.901.80)	(61.412.70)
1.2.4.8.0.	(. Otra Maquinaria y Equipo)	(152.748.35)	(115.359.72)

1.2.5.0.0.	ACTIVO INTANGIBLE	192.315.98	192.315.98
1.2.6.0.0.	(Amortización Acumulada del Activo	(171.116.18)	(171.116.18)

#### a) Activo Disponible

En la cuenta de Activo Disponible tenemos las Cuentas de Banco Unión que Cuentas Fiscales en un total de 3 cuentas, Para Salud, SSUE y RESERVAS

#### BANCOS.

En esta cuenta se registra el movimiento de recursos que ingresa por aportes patronales, venta de carnet, certificación de aportes, Seguros Voluntarios, pagos de UAGRM por la Deuda Historia, Cuota mensual de Prima SSUE, salida por cheques girados a proveedores de Servicios, Pagos por Servicios entre Seguros, pagos por servicios hospitalarios de salud y otros, movimientos que determinan la disponibilidad de efectivo en las diferentes cuentas fiscales bancarias, las mismas que se detallan en el Balance General procesado al 31/12/2021

#### 1.- Cuenta fiscal Cta. Cte. Bco. Unión moneda Nacional N° 1-7706762.- CUENTA BANCO SALUD

En esta cuenta se debita por los recursos provenientes por aportes patronales de las instituciones afiliadas al SSU, venta de carnet, certificación de aportes, seguros voluntarios, se acredita por pagos a proveedores, pagos de servicios hospitalarios, sueldos de personal, pagos por servicios hospitalarios entre Seguros y otros, Se observa una disminución con relación a la gestión anterior debido a que se pagó al mayor número de proveedores al cierre de gestión:

Saldo al 31/12/2021 Bs. 98.849.93

SON: (NOVENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 93/100 BOLIVIANOS)

#### 2.- Cuenta Fiscal Cta. Cte. Bco. Unión moneda Nacional N° 1-7706754.- CUENTA BANCO SSUE

En esta cuenta se depositan los recursos provenientes por la prima del Seguro Social Universitario Estudiantil SSUE, se acredita por pagos a proveedores, servicios médicos, pagos de servicios

hospitalarios, disminuyo con relación a la gestión anterior debido a que se realizaron pagos al mayor número de proveedores para el cierre de gestión:

Saldo al 31/12/2021

Bs. 950.986.93

SON: (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS 93/100 BOLIVIANOS)

### 3.- Cuenta fiscal Cta. Cte. Bco. Unión Moneda Nacional N°1-7706788.- CUENTA BANCO RESERVA

Esta cuenta se debita por pago de la Deuda Histórica por concepto de aportes de la UAGRM al SSU mediante cuotas mensuales de Bs. 228.534.38, se acredita por pagos de finiquitos al personal en caso de retiros forzosos y/o voluntarios, pago al ministerio por deuda de gestiones anteriores, disminuyo por el pago de deuda al Ministerio de Salud y Deportes según el convenio elaborado entre el Ministerio y el SSU por 24 cuotas a partir del mes de Julio 2019 – Agosto 2021 deuda de gestiones anterior, pagándose Bs. 73.843.32 cada mes, esta cuenta disminuyo en gran manera por gastos incurridos en gastos de la pandemia del COVID-19 que fueron decretados por el Gobierno Nacional mediante el D.S. 4205 del 1 de Abril/2020 que en su artículo 4 dice lo siguiente: **En el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional, las entidades de Seguridad Social de Corto Plazo deben disponer de los recursos acumulados en caja y bancos con la finalidad de priorizar obligatoriamente la adquisición de equipos de bioseguridad, mobiliarios, medicamentos, insumos, reactivos, equipamiento y la contratación de recursos humanos para sus establecimientos de salud, a fin de proporcionar la atención a sus afiliados para enfrentar la emergencia sanitaria nacional por el CORONAVIRUS (COVID-19.** En la LEY N°. 1293 del 1 de abril/2020 Artículo 3 inciso II) dice: Los entes gestores de la Seguridad Social a corto plazo, en coordinación con el Ministerio de Salud, en sus establecimientos de salud deberán implementar medidas necesarias y oportunas para la prevención, contención, atención y tratamiento de la infección por Coronavirus (COVID-19). Que en Resolución de Directorio N°. 6-A/2020 de fecha 13 abril/2020 ante la necesidad de realizar contrataciones de servicios de Emergencias y Hospitalización en el marco de lo expuesto por el Gobierno ante la Pandemia y según el artículo 30 del Estatuto Orgánico del SSU de Santa Cruz el Directorio Resuelve lo siguiente:

Artículo 1: APROBAR la Contratación de servicios de Emergencias y hospitalización para COVID-19 lo cual debe darse cumplimiento al procedimiento establecido en la normativa vigente en el marco de la emergencia sanitaria nacional (DS. 4196) y sea con recursos de CAJA Y BANCOS de acuerdo a la LEY 1293 y D.S 4205 e fecha 1 de abril/2020.

Artículo 2. DAR por bien realizados los actos y procedimientos administrativos efectuados en el SSU, emergentes de la pandemia COVID-19 a objeto de precautelar el derecho a la vida y a la salud de los asegurados y beneficiarios, en tanto se hubiera dado cumplimiento a la normativa vigente en el marco de la emergencia nacional declarada por el nivel central de gobierno, para atender el Diagnostico, control, atención y tratamiento del CORANOVIRUS COVID-19.

Artículo 3: ACLARAR que la presente resolución de directorio constituye un acto fiscalizador en el marco de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico del SSU.

Los Gastos emergentes de la pandemia COVID-19 en la gestión fueron cancelados con fondos de esta cuenta quedando un saldo al 31/12/2021de.

Saldo al 31/12/2021 Bs. 4.288.603.08

SON : (CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS TRES 08/100 BOLIVIANOS).

El Monto total del Activo Disponible ascienden a un monto total de Bs, 5.338.439.94.

Son: (CINCO MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, CUATROSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL 94/100 BOLIVIANOS).

**b).- ACTIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO**

En el Activo Exigible, se tienen las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Documentos y Efectos a Cobrar a Corto Plazo.

**Cuenta por Cobrar a Corto Plazo.**

Registra el movimiento de los derechos de cobro a los Seguros Social Universitarios del Interior provenientes de la prestación de servicios de salud cuya recuperación se prevé dentro de los 12 meses de su devengamiento, según convenio interinstitucional firmado entre los Gerentes de los distintos Seguros social Universitarios de fecha 7 de mayo de 1999. También se encuentra la cuenta por cobrar varios que corresponden a cuentas por cobrar por prestaciones médicas a terceras personas.

Cuenta por cobrar SSU interior Saldo al 31/12/2021	Bs. 3.379.187.15
Cuenta por cobrar varios	<u>Bs. 143.934.17</u>
<b>SALDO AL 31/12/2021</b>	<b>Bs. 3.523.121.32</b>

**SON: (TRES MILLONES, QUINIENTOS VEINTITRES MIL, CIENTO VEINTI UNO 32 /100 BOIVIANOS)**

**Otras cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

En esta cuenta se registran los aportes patronales por cobrar del mes de Diciembre 2021 a la UAGRM Aportes Laborales UAGRM, Deuda pendiente del personal del Seguro, Extra seguros pendientes de pago de UAGRM, Rentistas, Seguros Voluntarios y Extras seguros del personal del Seguro parte Administrativa y Salud. Compuestos de la siguiente manera.

Deuda de Personal	Bs. 12.857.66
Aporte patronal UAGRM Diciembre/2021	Bs. 5.392.623.97
Extra Seguros por Cobrar Rentistas	Bs. 303.433.10
Extra Seguros por Cobrar UAGRM	Bs. 770.832.76
Extra Seguro Por Cobrar Adm. SSU	Bs. 227.653.55
Extra seguro Por Cobrar SSU Salud	Bs. 246.013.47
Extra Seguros por Cobrar mayor de 19 años	Bs. 24.052.40
Extra Seguros por Cobrar Voluntarios	Bs. 2.420.86
Extra Seguros por Cobrar UCB	<u>Bs. 905.67</u>
<b>SALDO AL 31/12/202</b>	<b>Bs. 6.980.793.44</b>



**SON: ( SEIS MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y TRES. 44/100 /100 BOLIVIANOS).**

**Documentos y Efectos a Cobrar a Corto Plazo.-**

En esta cuenta se registran Extra Seguros que la Universidad hace el descuento por planillas al personal que se a beneficiado con esta prestación de servicio del SSU, la Universidad solo es agente de retención.

**Documentos y Efectos a Cobrar a Corto Plazo al 31/12/2021 Bs. 30.357.25**

**Son: (TREINTA MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, 25/100 BOLIVIANOS.**

**Otros Documentos y Efectos a Cobrar a Corto Plazo**

Se Registra el movimiento de los derechos de cobro documentados de las entidades públicas, por operaciones que se suelen suceder de costumbres, representados por letras, pagares u otros documentos, con vencimientos dentro de los doce meses de su emisión, en esta cuenta esta registrado la cuenta por cobrar a UAGRM – SSUE.

**Documentos por Cobrar UAGRM-SSUE al 31/12/2021 Bs. 1.247.090.07**

**Son: (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, NOVENTA 07/100 BOLIVIANOS)**

**Bienes de Consumo**

**Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros.**

En esta cuenta se registra la existencia de materiales, medicamentos y suministros e insumos en general, se registran los ingresos por las compras de Medicamentos, Insumos en caso de Almacén de Farmacia, Enfermería, Odontología, COVIC-19, y las salidas son registradas por el consumo o traspaso de los medicamentos e insumos a las farmacias, o enfermerías del SSU. En almacén de Administración se registran los ingresos con compra de materiales de escritorios o papelería y se registran los egresos por salidas de materiales a las distintas unidades del SSU.

Medicamentos de Farmacia Central/ Colon	Bs. 448.235.96
Medicamentos y Materiales de Enfermería	Bs. 95.462.87
Medicamentos y Materiales de Odontología	Bs. 175.746.06
Medicamentos e Insumos de Enfermería Camiri	Bs. 67.846.84
Medicamentos de Farmacia Clínica	Bs. 667.688.49
Almacén de Farmacia	Bs. 2.119.123.17
Almacén de Farmacia COVID-19	Bs. 217.910.08
Materiales y Suministros de Oficina ADM	Bs. 202.542.45
Almacén de Insumos COVID-19	Bs. 311.281.12
<b>SALDO AL 31/12/2021</b>	<b>Bs. 4.305.837.04</b>

**SON: (CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS CINCO MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 04/100BOLIVIANOS).**

## ACTIVO NO CORRIENTE

### Exigible a Largo Plazo

En esta cuenta se registra el saldo de la deuda histórica (Largo Plazo) por Cobrar a la UAGRM, disminuye cada gestión en Bs. 3.022.170.24. por traspasos de la cuenta al corto plazo y pagos de forma mensual según convenio de reconocimiento de deuda firmado entre UAGRM y SSU en la gestión 2008. No registra saldo a la fecha por la Universidad termino de cancelar la deuda en su totalidad el mes de Octubre 2021.

### Inversiones Financieras a Largo Plazo.

Las inversiones están constituidas por acciones telefónicas de Cotas y están distribuida Edificio Colon Gerencia General N° 3339-2816 - 339-2827 Fax, 3339-2868, en Policonsultorio Gerencia Medica 3354-1154, Fax 3355-6467, almacén de Farmacia 3320-1174

Acciones y participaciones de capital en Empresas Privadas. Bs. 45.240.00

**SALDO EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAP. AI 31/12/2021** **Bs. 45.240.00**

**SON: (SON CUARENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS)**

### **ACTIVO FIJOS (Bienes de Uso)**

Los activos Fijos y/o Bienes de Uso no se han actualizado de acuerdo al COMUNICADO MEFD/VPCF/DGCF N°06/2022 de fecha 14 DE ENERO/2022 la Dirección General de Contabilidad Fiscal comunica a las Entidades del Sector Publico que la represión de los Estados Financieros dispuesta en el artículo 38 de la Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobada mediante Resolución Suprema N°. 222957 de 4 de marzo 2005, se efectúa con base a la Norma de Contabilidad N|. 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad (CTNAC) y en concordancia con la Resolución CTNAC N° 03/2020 DE 8 DE DICIEMBRE DE 2020, **EL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION DE ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRA SUSPENDIDO.**

En este marco, el valor de la UFV **se mantiene constante en el archivo ejecutable del sistema de información de Activos Fijos (VSIAF)**, disponible en la página web de esta cartera.

Las entidades que procesan sus inventarios de activos fijos e intangibles en otros sistemas, **deberán realizar las adecuaciones informáticas respectivas.** (Nota firmada por Juana Patricia Jiménez Soto (Directora General de Contabilidad Fiscal) Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Edificio	Bs.	18.847.757.67
Equipo de Oficina y Muebles	Bs.	4.962.369.17
Equipo Medico y de Laboratorio	Bs.	3.203.384.07
Equipo de comunicación	Bs	146.115.95
Otra Maquinaria y Equipo	Bs	342.647.29
Tierras y Terrenos	<u>Bs.</u>	<u>20.214.150.86</u>
<b>Saldo al 31/12/2020</b>	<b>Bs.</b>	<b>47.716.425.01</b>

**SON: (CUATENTA Y SIETE MILLONES, SETECIENTOS DIECISEIS MIL, CUATROCIENTOS VEINTICINCO 01/100 BOLIVIANOS).**

**Depreciación Acumulada del Activo Fijo.**

El registro de la depreciación acumulada es de acuerdo a cada activo fijo, el cuadro es elaborado por la unidad de bienes y servicios y es remitida a contabilidad para el ajuste correspondiente.

Depreciación Acumulada de Edificio	Bs.	1.346.301.93
Depreciación de Oficina y Muebles	Bs.	4.100.236.06
Depreciación de Equipo Medico y de Laboratorio	Bs.	2.385.906.84
Depreciación Acum. de Eq. De Comunicación	Bs.	75.901.80
Depreciación Acumulada de Otra Maq. Y Equipo	<u>Bs.</u>	<u>152.748.35</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>Bs</b>	<b>(8.061.094.98)</b>

**SON: (OCHO MILLONES, SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y CUATRO 98//100 BOLIVIANOS).**

**Activo Intangible**

Se Registran los movimientos relativos a los activos inmateriales que otorgan derechos por el uso de la propiedad comercial, industrial, intelectual y otros de características similares. Se debita por el costo de los activos intangibles incorporados al patrimonio del ente contable, se acredita por el costo de los activos vencidos o desincorporados por obsoletos, considerando su amortización acumulada.

Activos Intangibles	<u>Bs.</u>	<u>192.315.98</u>
<b>Total Activo Intangible al 31/12/2021</b>	<b>Bs.</b>	<b>192.315.98</b>

**SON: (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS QUINCE 98/100 BOLIVIANOS)**

**Amortización de Activo Intangible.**

Amortización del Activo Intangible	<u>(Bs.</u>	<u>171.116.18)</u>
<b>Total Amortización de Activo Intangible al 31/12/2021</b>	<b>Bs.</b>	<b>171.116.18</b>




## II.- PASIVO

2021

2020

2.0.0.0.0.	PASIVO	38.891.833.14	31.656.221.61
2.1.0.0.0.	PASIVO CORRIENTE	21.275.246.03	14.784.697.37
2.1.1.0.0	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	20.047.419.91	14.229.571.23
2.1.1.1.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17.000.394.93	12.750.994.60
2.1.1.1.0.	Sueldos y Salarios por Pagar a Corto Plazo	1.235.535.70	6.2.70.91
2.1.1.4.0.	Aporte y Retenciones por Pagar a Corto Plazo	1.407.951.23	1.191.714.63
2.1.1.4.1	Aporte Patronales a Pagar a Corto Plazo	1.407.951.23	1.191.714.63
21190	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	403.538.05	2.80.591.09
2.1.2.0	Deuda Documentada a Pagar a Corto Plazo	67.925.55	8.467.50
2.1.2.1.0.	Documentos a Pagar a Corto Plazo	67.925.55	8.467.50
2.1.3.0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	450.691.12	343.986.04
2.1.5.0.0.	Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía	709.209.45	202.672.60
21520	Fondos Recibidos en Garantía	709.209.45	202.672.60
2.2.0.00.	PASIVO NO CORRIENTE	17.616.587.11	16.871.524.24
2.2.5.0.0.	Previsiones y Reservas Técnicas a Largo Plazo	17.616.587.11	16.871.524.24

### PASIVOS CORRIENTES.

#### Obligaciones a Corto Plazo

En esta cuenta se registran las obligaciones pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios, cuentas por pagar SSU interior, aportes por pagar sector pasivo, cuentas por pagar varios, médicos a papeletas y monto fijo, clínicas y hospitales, laboratorios, estudios complementarios, farmacias y distribuidoras, proveedores de provincias, consultores individuales, prestaciones por pagar.

#### Cuenta por pagar a Corto Plazo

Cuentas por Pagar SSU-Interior	Bs. 1.053.347.02
Aportes por Pagar-Sector Pasivo SSU-Interior	Bs. 265.670.21
Cuentas por Cobrar Varios	Bs. 100.00
Médicos y paramédicos a Monto Fijo	Bs. 414.077.08
Médicos y paramédicos a Papeleta	Bs. 373.440.80
Clínicas y Hospitales	Bs 6.189.523.11
Laboratorios	Bs. 425.744.00
Estudios Complementarios (RX-Eco, Tom-Hemod.	Bs. 1.750.637.74
Farmacias y Distribuidoras	Bs. 5.089.680.08
Proveedores Camiri	Bs. 129.849.77
Proveedores Vallegrande	Bs. 348.229.58
Facturas por Pagar Proveedores de Bienes y Serv.	Bs. 274.048.61
Consultores Individuales	Bs. 370.941.50
Prestaciones Económicas por Pagar	Bs. 315.105.43
<b>Total Proveedores Varios al 31/12/2021</b>	<b>Bs. 17.000.394.93</b>

Son; (DIESESETE MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 93/100 BOLIVIANOS)

**Sueldos y Salarios a pagar a corto Plazo**

En esta cuenta se registran el devengamiento de las obligaciones con los servidores públicos por concepto de remuneraciones en calidad de dependencia o contrato, incluyendo las retenciones laborales. Sueldo y salarios del personal de planta y eventual correspondiente al mes de Diciembre 2021

**Sueldos y salarios por pagar a corto plazo al 31/12/2021      Bs. 1.235.535.70**

**SON. (UN MILLON, DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, QUINIENTOS TREINTA Y CINCO 70/100 BOLIVIANOS)**

**Aportes y Retenciones a Pagar a Corto Plazo por Pagar.**

Son aportes por pagar a la Seguridad Social por Pagar como Ministerio de Salud, ASUSS, SISSUB, Aportes, patronales por pagar como AFP, Fonvis, SSO.

ASSUS	Bs. 433.713.62
Aportes AFP	Bs. 7.603.23
Aportes SSU	Bs. 3.672.78
Aportes Fonvis	Bs. 30.412.47
Aportes S.S.O.	Bs. 194.348.38
Aportes Solidario Asegurado Nal.	Bs. 54.485.64
Ministerio de Salud y Deportes	<u>Bs. 683.715.11</u>
<b>Total Saldo Aportes y Retenc. Por Pagar</b>	<b>Bs. 1.407.951.23</b>

**SON: (UN MILLON, CUATROSCIENTOS SIETE MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO 23/100 BOLIVIANOS)**

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

Son cuentas por pagar a terceros por retenciones al personal, como Colegio Medico, Comercial Wallet, Coop. San Martin. Sindicato de Trabajadores Administrativos, Sindicatos de Trabajadores Médicos Sinrra, Retenciones Impositivas al personal eventual.

**Saldo al 31/12/2021      Bs. 403.538.05**

**Son: (CUATROCIENTOS TRES MIL, QUINIENTOS TREINTA Y OCHO, 05/100 BOLIVIANOS)**

**TOTAL DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO      Bs. 20.047.419.91**

**SON: (VEINTE MILLONES, CUARENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS DIECINUEVE 91/100 BOLIVIANOS)**

**Deuda Documentada a Pagar a Corto Plazo.**

Son cuentas documentos a pagar a terceras personas por Reembolso por compra de medicamentos COVID-19 y otros por servicios médicos.

**Saldo de Deudas Documentadas a Pagar a Corto Plazo al 31/12/2021 Bs. 67.925.55**

**Son: SESENTA Y SIETE MIL, NOVECIENTOS VEINTICINCO 55/100 BOLIVIANOS**

**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**

En esta cuenta se registra todos los pagos adelantados que provienen de los Seguros Voluntarios. En este caso del mes de Enero de la gestión siguiente y Aportes SENASIR.

Aportes percibidos por anticipado	Bs. 7.150.00
Aporte SENASIR	<u>Bs. 443.541.12</u>
<b>Total Pasivos Diferidos Corto Plazo al 31/12/2021</b>	<b>Bs. 450.691.12</b>

**SON:(CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO, 12/00 BOLIVIANOS)**

**Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía**

Se registra el movimiento de fondos recibidos en custodia de conformidad a normas legales estipuladas en el contrato o convenio de pagos con nuestros proveedores de distintos servicios como garantías por cumplimiento de servicios de contrato, se les da el monto retenido al término del contrato, tal es el caso de empresas de limpieza, de seguridad, Clínica Niño Jesús y Empresa de Vigilancia y Limpieza y otros.

**Fondo Recibido Garantía Saldo al 31/12/2021 Bs. 709.209.45**

**SON: (SETECIENTOS NUEVE MIL, DOSCIENTOS NUEVE 45/100 BOLIVIANOS)**

**PASIVO NO CORRIENTE**

**PREVISION Y RESERVA TECNICA A LARGO PLAZO**

En esta cuenta se registra el movimiento de cargos preventivos determinados por métodos de calculo actuarial, para cubrir gastos contingentes que se espera se realicen después de los doce meses a partir de su creación.

**Saldo al 31 de diciembre de 2020 Bs 17.616.587.11**

**SON: ( DIECISIETE MILLONES, SEISCIENTOS DIECISEIS MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE 11/100 BOLIVIANOS).**

### III PATRIMONIO

#### Capital Institucional.

Registra los montos representativos del patrimonio fiscal o hacienda publica a la fecha de la primera determinación del patrimonio contable, los aportes iniciales de capital y las variaciones incorporadas posteriormente. Se acreditan por la incorporación de activos, por aportes complementarios, transferencias o donaciones, reservas y resultados acumulados que se integran al capital institucional. Por la capitalización de los importes acumulados en las cuentas de ajustes global del patrimonio, ajuste de capital y ajuste de reservas de capital.

		2021	2020
3.0.0.0.0	<b>PATRIMONIO</b>	22.255.575.75	45.852.341.86
3.1.0.0.0.	<b>Patrimonio Institucional</b>	22.255.575.75	45.852341.86
3.1.1.0.0.	Capital	648.335.67	648.335.67
3.1.1.1.0.	Capital Institucional	648.335.67	648.335.67
3.1.3.0.0.	Reserva por Revaluó Técnicos de Activos Fijos	13.071.135.78	13.071.135.78
3.1.5.0.0.	Resultados	3.425.630.70	27.670.732.48
3.1.5.1.0	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	26.272.091.50	39.658.157.52
3.1.5.3.0	Resultado del Ejercicio	(22.846.460.80)	(12.635.760.71)
3.1.6.0.0	Ajuste de Capital	4.905.293.97	4.905.293.97
3.1.7.0.0	Ajuste De Reservas Patrimoniales	205.179.63	205.179.63
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>61.147.408.89</b>	<b>77.508.563.47</b>

#### 4- Reservas por Revaluó Técnico de Activos Fijos

Registran los montos por las operaciones que asignan mayor valor a los bienes de uso institucionales a través de revaluó conformando parte del patrimonio se debita por la capitalización de la reserva y se acredita por importe del revaluó técnico

Saldo por Revaluó Técnico al 31/12/2021 Bs. 13.071.135.78

SON: ( TRECE MILLONES, SETENTA Y UN MIL, CIENTO TREINTA Y CINCO 78/100 BOLIVIANOS)

#### 5. Resultado de Gestiones Anteriores.

Se registran los importes por operaciones que acumulan los resultados positivos o negativos de las gestiones pasadas. Se Debita por el importe negativo del resultado por la capitalización de resultados

positivos acumulados. Se acredita por el importe positivo del resultado de la gestión y por la capitalización de resultados negativos acumulados.

**Resultado de Gestiones Anteriores Al 31/12/2021 Bs. 26.272.091.50**

**SON: ( VEINTISEIS MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, NOVENTA Y UNO 50/100 BOLIVIANOS).**

## **6. Resultado del Ejercicio**

En esta cuenta se registran los importes resultantes de las operaciones del ente durante la gestión en curso, respecto de los recursos y gastos corrientes. Se debitan por el monto en exceso de los gastos respecto a los recursos corrientes, por el monto acumulado en el año, afectando los resultados de gestiones anteriores. Se acreditan por el monto en exceso de los recursos respecto a los gastos corrientes. Por el monto acumulado en el año, afectando los resultados de gestiones anteriores.

El déficit de la gestión después del ajuste asciende a **Bs. 22.846.460.80 (VEINTIDOS MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS SESENTA 80/100 BOLIVIANOS)**, aumento en relación a la gestión anterior por **Bs. 10.210.700.09/BOLIVIANOS** debido a la **Pandemia COVID-19**, los gastos fueron elevados por la compra de medicamentos, insumos y pago por servicios prestados de Clínica Niño Jesús II, Clínica Nuclear, Clínica Santa María, Clínica Medigencial, Clínica Cosalud y otras.

## **NOTA 7.- CONTINGENCIAS**

Todos los activos y pasivos sobre la cual la institución tiene derecho están registrados de acuerdo a prácticas contables establecidas sin omisiones; la entidad declara no tener contingencias probables más allá de las registradas contablemente.

Los Activos no han sido ajustados por Inflación según el COMUNICADO MEFD/VPCF/DGCF N°06/2022 de fecha 14 DE ENERO/2022 la Dirección General de Contabilidad Fiscal comunica a las Entidades del Sector Publico que la represión de los Estados Financieros dispuesta en el artículo 38 de la Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobada mediante Resolución Suprema N°. 222957 de 4 de marzo 2005, se efectúa con base a la Norma de Contabilidad N°. 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) y en concordancia con la Resolución CTNAC N° 03/2020 DE 8 DE DICIEMBRE DE 2020, **EL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION DE ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRA SUSPENDIDO.**

En este marco, el valor de la UFV se mantiene constante en el archivo ejecutable del sistema de información de Activos Fijos (VSIAF), disponible en la página web de esta cartera.

Las entidades que procesan sus inventarios de activos fijos e intangibles en otros sistemas, deberán realizar las adecuaciones informáticas respectivas. (Nota firmada por Juana Patricia Jiménez Soto (Directora General de Contabilidad Fiscal) Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

## NOTA 8.- HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, se presentaron hechos económicos que han sido significativo como los gastos incurridos en la **Pandemia del COVID-19**, gastos que fueron efectuados de las 3 cuentas disponibles (Cta. Reserva , SSUE y Cuenta Salud) con fondos de la Reserva según la autorización del Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo N° 4205 de fecha 1 de Abril 2020 que en su artículo 4 dice lo siguiente: **En el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional, las entidades de Seguridad Social de Corto Plazo deben disponer de los recursos acumulados en caja y bancos con la finalidad de priorizar obligatoriamente la adquisición de equipos de bioseguridad, mobiliarios, medicamentos, insumos, reactivos, equipamiento y la contratación de recursos humanos para sus establecimientos de salud, a fin de proporcionar la atención a sus afiliados para enfrentar la emergencia sanitaria nacional por el CORONAVIRUS COVID-19.** En la Ley N° 1293 del 1 de Abril 2020 artículo 3 inciso II) dice: **Los Entes gestores de la Seguridad Social a Corto Plazo, en coordinación con el Ministerio de Salud, en sus Establecimientos de salud deberán implementar medidas necesarias y oportunas para la prevención, contención, atención y tratamiento de la infección por Coronavirus (COVID-19).**

**Aprobado** mediante Resolución de Directorio N°. 6-A/2020 de fecha 13 de abril/2020 ante la necesidad de realizar contrataciones de servicios de Emergencias y Hospitalización en el marco de lo expuesto por el Gobierno ante la Pandemia y según el artículo 30 del Estatuto Orgánico del SSU de Santa Cruz.

Santa Cruz. de la Sierra, Diciembre 2021

  
Lic. Rosario Gadella Ávila  
JEFE DPTO. DE CONTABILIDAD

  
Lic. Mauricio Román Eguez  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO SSU

  
Dr. Rolando Pérez Sokolov  
GERENTE GENERAL SSU a.i.